



# Providencia

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 3563-OC

Señor (es) : SOCIEDAD COMERCIAL TEKMA LTDA.

Providencia, 27/03/2019

Dirección : PEREZ VALENZUELA N 1098 OF: 74 PROV.

Rut : 77.776.240-0

Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL ( SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 27/03/2019 -- Fecha de despacho : 01/04/2019

N° Pedido 2507 N° Solicitud: 5 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA CECILIA RAMIREZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL 0735 - PROVIDENCIA

| CANTIDAD  | DESCRIPCION  | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL       |
|---|--|---------------|----------------|
| 5   | Corchetes Staple Refill Type K<br>RENDIMIENTO 5000 X 3 | 43.834,00     | 219.170        |
| Son: DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS .-   |  | NETO          | 219.170        |
| Observación: SEP 8002024/ ARTICULO DE ESCRITORIO/PEDIDO2507/OC3563  |  | DESCUENTO     |                |
| Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo. |  | NETO FINAL    | 219.170        |
| V°B° Dirección  |  | I.V.A         | 41.642         |
|   |  | <b>TOTAL</b>  | <b>260.812</b> |



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1